CABILDO INDIGENA DXI´J PHA´DENA "ABRIENDO CAMINOS"
DEL CORREGIMIENTO DE PANCE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
NIT. 901.418.378-2
RESOLUCIÓN NÚMERO 207 DE 20 NOVIEMBRE 2023 LEY 89 DE 1890

Santiago de Cali, 31 de julio de 2026

Doctor:
GERMÁN ESCOBAR MORALES
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud Pública Distrital de Santiago de Cali

Asunto: Aceptación de la invitación para presentar propuesta técnica y cumplimiento de los lineamientos técnicos

Yo, YULY VIVIANA GONZÁLEZ MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.669.088, en calidad de Gobernadora y Representante Legal del CABILDO INDÍGENA DXI'J PHA'DENA ABRIENDO CAMINOS, manifiesto que acepto la invitación realizada por la Secretaría de Salud Pública Distrital de Santiago de Cali para la presentación de la propuesta técnica y que daré estricto cumplimiento al anexo técnico, a los lineamientos técnicos y a las demás condiciones establecidas dentro del proceso de selección.

En consecuencia, el CABILDO INDÍGENA DXI'J PHA'DENA ABRIENDO CAMINOS se compromete con el Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública Distrital a ejecutar las acciones orientadas al fortalecimiento de los saberes de medicina ancestral, el conocimiento y las prácticas socioculturales, de acuerdo con los sistemas propios, la cosmovisión, los usos y costumbres del pueblo indígena, en el marco de la ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI", BP 26005455, garantizando el cumplimiento del objeto, el alcance, las especificaciones técnicas, los productos, las obligaciones y los demás requisitos establecidos en la invitación.

Así mismo, manifestamos nuestra disposición institucional para aportar la totalidad de la documentación requerida y atender los requerimientos que se deriven del presente proceso, ejecutando las actividades con criterios de calidad, oportunidad, pertinencia cultural, interculturalidad, eficiencia y responsabilidad, en concordancia con los principios que orientan la salud propia y el fortalecimiento de los sistemas de medicina ancestral de los pueblos indígenas.
Atentamente,

YULY VIVIANA GONZÁLEZ MORENO
C.C. No. 38.669.088
Gobernadora y Representante Legal
CABILDO INDÍGENA DXI'J PHA'DENA ABRIENDO CAMINO